



León, Guanajuato a 26 de junio de 2024

Oficio núm. CM/DESCI/3150/2024

Asunto: Informe de Evaluación de Diseño al Programa
"Red de parques urbanos y áreas naturales".

Arq. Rafael Pérez Fernández
Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

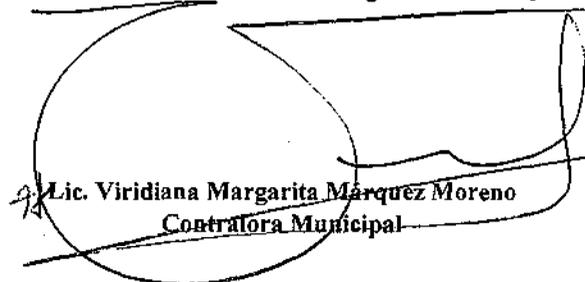
En este sentido y en seguimiento al oficio número CM/6700/2022, en el que se hace de su conocimiento el inicio de la Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario "Red de parques urbanos y áreas naturales", por este medio me permito enviarle anexo al presente, el Informe de Evaluación de Diseño, el cual fue realizado considerando la información proporcionada por la dirección a su digno cargo mediante el oficio IMPDG-1004/2023 recibido el 14 de septiembre del 2023.

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en el lineamiento TRIGÉSIMO de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, se deberá elaborar un Convenio para la Mejora del Desempeño (formato anexo en Cd), debidamente rubricado y firmado en 2 tantos originales, el cual debe contener un Programa de Mejora (formato anexo en Cd), en el que se especifiquen las actividades, sus fechas de cumplimiento y responsables, que se implementarán para atender cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el Informe de Evaluación de Diseño, mismo que deberá enviar a este Órgano de Control en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente oficio.

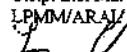
Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción 1, y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracción II del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"Somos grandes, Somos Fuertes, Somos León"
"2024, a 200 Años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"


Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. Para conocimiento.

LPMM/ARAL






LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Contraloría Municipal de León

Informe de Evaluación de Diseño

Programa “Red de parques urbanos y áreas naturales”

CM-PAED09-2022

Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

Ejercicio 2022

Contenido

1. **Objetivo de la evaluación3**

2. **Fundamento legal.....3**

3. **Descripción general del programa3**

4. **Metodología de la evaluación.....4**

5. **Recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora8**

6. **Seguimiento35**

Evaluador: LPMM Coordinador: ARAL

1. Objetivo de la evaluación

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2. Fundamento legal

Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Artículos 131 y 139 fracción II, III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículos 77 fracción II, VIII y XVII, y 83 fracciones II, IV, IX, XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

3. Descripción general del programa

De acuerdo a la información contenida en el diagnóstico del programa **Red de parques urbanos y áreas naturales**, en los últimos años la ciudad de León ha incrementado sus espacios verdes urbanos, pero aún presenta un déficit de parques urbanos municipales por carecer de accesibilidad, diversidad de actividades recreativas, sostenibles y de calidad para las actividades cotidianas de sus residentes. No todos los ciudadanos tienen acceso a un parque de calidad, considerando que la distancia mínima para trasladarse caminando es de 400 mts.

La ciudad de León tiene una superficie de 781 hectáreas conformadas por parques, áreas verdes públicas, privadas y parques lineales, y considerando que las áreas verdes no prestan un servicio ambiental directo a toda la ciudadanía por no ser de libre acceso, se cuenta efectivamente con 515.4 hectáreas de áreas verdes públicas.

Tomando en consideración lo anterior mencionado, se determinó que el 58.4% de la población en la ciudad, aproximadamente 921,989 habitantes, tiene un parque o área verde próxima a los 400 mts, con una superficie entre 1,000 y 5,000 m².

2
Evaluador: LPMM Coordinador: AR

Con la finalidad de reducir el déficit del 41.6% de la población que no cuenta con un parque o área verde dentro de una distancia de 400 mts., se fomentará la creación y consolidación de la red de parques urbanos seguros y educadores, áreas verdes que integren vegetación y equipamiento que brinden beneficios ambientales, sociales y económicos, además se sumarán los espacios públicos, las áreas naturales protegidas y los corredores verdes, que actúan como zonas de amortiguamiento y preservación para la zona urbana.

Con respecto al espacio público deportivo, estos requieren de obras y mantenimiento permanente,

En las escuchas ciudadanas, el 8.4% de los entrevistados opina la necesidad de contar con espacios de esparcimiento y el 67% considera que es muy importante tener acceso a dichos espacios como un mecanismo de convivencia y recreación.

Como problema central, el Programa especifica que el municipio de León carece de un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permita la interacción de la ciudadanía con la naturaleza en ambientes seguros.

La Red de parques urbanos y áreas naturales deberán generar un intercambio social y económico, en el cual las personas se encuentren seguras, sirviendo de escenario para la vida pública y brindando identidad a su entorno.

4. Metodología de la evaluación

La evaluación del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales se realizó mediante un análisis de la información documental proporcionada por el ente evaluado a través de medio magnético anexo al oficio IMPDG-1004/2023, y se consideraron los siguientes apartados de estudio:

a. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa

El documento Diagnóstico del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales que nos fue proporcionado en archivo digital "Diagnóstico ProyectoVS 1.3 Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales", define al problema como:

"El municipio de León carece de un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permita la interacción de la ciudadanía con la naturaleza en ambientes seguros"

En el problema central mencionado si se encuentran estructurados sus causas y efectos.

De igual manera en el cuerpo del diagnóstico se especifica que el 58.4% de la población en la ciudad aproximadamente 921,989 habitantes, tiene un parque o área verde próxima a los 400 m, con una superficie entre 1,000 y 5,000 m², y que con objeto de reducir el déficit del 41.6% de la población que no cuenta con un parque o área verde dentro de una distancia de 400 mts, se fomentará la creación y consolidación de la red de parques urbanos seguros y educadores, áreas verdes que integren vegetación y equipamiento que brinden beneficios ambientales, sociales y económicos. Así mismo, con respecto al espacio público deportivo, estos requieren de obras y mantenimiento permanente, a fin de permanecer en óptimas condiciones para su uso.

También describen que el programa no entrega ayudas ni subsidios, por lo que el punto de población objetivo no aplica para este caso; sin embargo sí se observa que cuenta con un área de enfoque

Evaluador: LPMM Coordinador: ARJ

correspondiente al 41.6% de la población que no cuenta con un parque o área verde dentro de una distancia de 400 mts.

Respecto a las fuentes de información, en el documento Diagnóstico no se encuentran especificados.

Así mismo, aún y cuando en el cuerpo del documento Diagnóstico no se visualiza la vinculación del propósito del programa con los objetivos estratégicos de orden superior, como son los instrumentos de planeación estatal y nacional, planes sectoriales y Objetivos del Desarrollo Sostenible; sí se encuentra vinculado a estos tres órdenes de gobierno.

b. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

En el cuerpo del documento Diagnóstico que nos fue proporcionado, no se visualiza la vinculación del propósito del programa con los objetivos estratégicos de orden superior, como son los instrumentos de planeación estatal y nacional, planes sectoriales y Objetivos del Desarrollo Sostenible; sin embargo, aunque no se especifica en la redacción del documento Diagnóstico; el Programa Red de parques urbanos y áreas naturales sí se encuentra alineado a los objetivos de los tres órdenes de gobierno, como se detalla en la continuación:

- Plan Nacional de Desarrollo; En el Principio Rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. 2. Política Social: Construir un país con bienestar. Desarrollo Sostenible. 3. Economía: El deporte y la salud, cohesión social y orgullo nacional.
- Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040: En la dimensión “Humana y Social”, dentro de los objetivos: “Generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses como individuos, familia y comunidad”, así como el de “Fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y realización”.
- Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024:

Bandera: Vivir Sanos.

Estrategia: Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Programa: VS1. León Verde.

Proyecto: VS1.3 Red de parques urbanos y áreas naturales.

c. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

En el documento diagnóstico mostrado en el archivo electrónico denominado “Diagnóstico Proyecto VS1.3 Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales”, del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, se visualiza que el 58.4% de la población en la ciudad aproximadamente 921,989 habitantes, tiene un parque o área verde próxima a los 400 m, con una superficie entre 1,000 y 5,000 m², y que con objeto de reducir el déficit del 41.6% de la población que no cuenta con un parque o área verde dentro de una distancia de 400 mts, se fomentará la creación y consolidación de la red de parques urbanos seguros y adecuados, áreas verdes que integren vegetación y equipamiento que brinden beneficios ambientales,

Elaborado por: LPMM Coordinador: AR

sociales y económicos. Así mismo, con respecto al espacio público deportivo, estos requieren de obras y mantenimiento permanente, a fin de permanecer en óptimas condiciones para su uso.

Así mismo, en el oficio donde se anexa la información en Cd del documento Diagnóstico, también describen que el programa no entrega ayudas ni subsidios, por lo que el punto de población objetivo no aplica para este caso, ya que está dirigido a un área de enfoque correspondiente al 41.6% de la población que no cuenta con un parque o área verde dentro de una distancia de 400 mts. y tampoco aplican los criterios de elegibilidad, ni la población objetivo, ni los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

d. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

La información que analizamos y que mencionamos a continuación fue extraída de los archivos electrónicos que nos fueron proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) mediante oficio IMPDG-1004/2023.

Respecto al **ÁRBOL DE PROBLEMAS** y al **ÁRBOL DE OBJETIVOS** del Programa Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales, describen al problema central como *“El municipio de León carece de un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permita la interacción de la ciudadanía con la naturaleza en ambientes seguros.”*

El programa sí cuenta con un árbol de problemas en el que se identifica el problema central, así como sus causas y efectos.

En el árbol de problemas se visualiza una lógica vertical entre el problema central y los efectos; sin embargo se observa que 2 efectos se repiten en 2 niveles diferentes.

El programa también cuenta con un árbol de objetivos en el que se identifica la solución del problema, así como los fines a los que se aspira en el mediano y largo plazo; visualizándose una lógica vertical entre el objetivo central y los fines; sin embargo se observa que varios medios son repetitivos en diferentes niveles.

En el programa se visualiza en su mayoría la correlación entre las situaciones negativas (problema central, causas y efectos provenientes de la situación-problema), con las positivas (objetivo, medios y fines que provienen de la solución a la problemática); sin embargo, en algunos casos existen discrepancias entre causas y medios, así como entre efectos y fines.

Respecto al análisis de la sintaxis del **FIN**, el Programa lo describe como *“Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles”*; el cual sí está redactado conforme a las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico (MML) y sí se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa; sin embargo, no es posible identificar su contribución a los objetivos de orden superior en el cuerpo del documento Diagnóstico denominado *“Diagnóstico Proyecto VS 1.3 Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales”*, aunque en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) sí se visualiza la alienación del Programa con los objetivos referidos.

El **PROPÓSITO** del Programa está definido como *“La ciudadanía del municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción con la naturaleza en ambientes seguros.”*, del cual determinamos que sí cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la MML; de igual manera existe congruencia entre el problema central del programa y la redacción del propósito en el resumen narrativo, visualizándose el problema central resuelto.

Evaluador: LPMM Coordinador: ARH

Respecto del análisis a nivel de **COMPONENTE** de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), todos los niveles cumplen con las reglas de sintaxis establecidas en la MML; redactados como estados alcanzados y los bienes o servicios están bien especificados.

Verificamos que la columna de «Resumen Narrativo» de la MIR del Programa Presupuestario tenga su origen en el Árbol de Objetivos planteado por el sujeto evaluado, detectando que 28 niveles cumplen con las especificaciones de la Metodología del Marco Lógico (MML), y en otros casos no existe congruencia entre ambos registros, porque el Árbol de Objetivos presenta algunos medios que no empatan con ningún componente o actividad, o a la inversa, componentes o actividades que no coinciden con ningún medio.

En relación al nivel de **ACTIVIDADES**, la mayoría de estas, descritas en los componentes del programa están redactadas de acuerdo con las reglas de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, encontrándose agrupadas por componente de manera cronológica y relacionadas con cada uno de ellos; a excepción de 4, ya que no contienen el sustantivo derivado de un verbo o no describe claramente lo que se necesita hacer para producir el bien o servicio que se le entrega a la población objetivo.

Respecto a la **LÓGICA VERTICAL** de la MIR (objetivos-supuestos), analizamos que exista una relación causa-efecto entre las actividades y sus componentes correspondientes, que exista una relación causa-efecto entre los componentes y el propósito que corresponde, y que exista una relación causa-efecto entre el propósito y el fin; detectando que 9 niveles de la MIR cuentan con supuestos que no cumplen en su totalidad con las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico, es decir, que sean externos, positivos y relevantes; y 4 niveles no tienen descrito el supuesto correspondiente.

Referente al análisis de los **INDICADORES** de la MIR, se verificó que cumplan con las características de ser Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados y de Aportación marginal, además que muestren el tipo de indicador, dimensión y elementos adecuados de acuerdo a lo que establece la Metodología del Marco Lógico (MML); detectando que 18 indicadores no cumplen en su totalidad con los criterios correspondientes.

En relación al análisis de la **LÓGICA HORIZONTAL** de la MIR, verificamos que el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de Verificación permitan identificar que los medios sean los necesarios para calcular los indicadores; asimismo que los indicadores permitan medir directa o indirectamente el objetivo al nivel (Actividades, Componentes Propósito o Fin) correspondiente; detectando que en 13 niveles no se cumplen en su totalidad con las especificaciones mencionadas.

5. Recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora

1. RESPECTO AL DIAGNÓSTICO.

Conclusión.

El documento Diagnóstico que nos fue proporcionado en archivo digital denominado "Diagnóstico Proyecto VS 1.3 Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales", **si describe el problema central**. En el oficio IMPDG-1004/2023 donde se anexa la información en Cd del documento Diagnóstico, se describe que **el programa no entrega ayudas ni subsidios, por lo que el punto de población objetivo no aplica para este caso**; sin embargo sí se observa que cuenta con un área de enfoque correspondiente al 41.6% de la población que no cuenta con un parque o área verde dentro de una distancia de 400 mts. Respecto a las fuentes de información, en el documento Diagnóstico no se encuentran especificadas.

Así mismo, la alineación del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales con los objetivos de orden nacional, estatal y municipal, no se identifica en el cuerpo del documento Diagnóstico; sin embargo, sí está vinculado a estos tres órdenes de gobierno, como se muestra a continuación:

- Plan Nacional de Desarrollo; En el Principio Rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. 2. Política Social: Construir un país con bienestar. Desarrollo Sostenible. 3. Economía: El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.
- Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040: En la dimensión "Humana y Social", dentro de los objetivos: "Generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses como individuos, familia y comunidad", así como el de "Fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y realización".
- Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024:

Bandera: Vivir Sanos.

Estrategia: Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Programa: VS1. León Verde.

Proyecto: VS1.3 Red de parques urbanos y áreas naturales.

Aspecto Susceptible de Mejora número 1

El Instituto Municipal de Planeación deberá definir e identificar claramente en la estructura del documento Diagnóstico, la vinculación entre el propósito del programa Red de parques urbanos y áreas naturales y los objetivos de planeación nacional, estatal y municipal.

2. RESPECTO AL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS.

Del análisis realizado a la situación problema y solución del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, operado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas que mantiene relación directa con el árbol de objetivos; sin embargo, se detectaron las inconsistencias que se relacionan a continuación:

- a) Respecto al árbol de problemas, se visualizan 2 efectos repetidos con la misma leyenda, siendo los siguientes:

Evaluador: LPMM Coordinador: ARB

E5.1 Hábitos insalubres y convivencia conflictiva en Unidades Deportivas.

E6.1 Hábitos insalubres y convivencia conflictiva en Unidades Deportivas.

b) Respecto al árbol de objetivos, se visualizan 2 Medios repetidos con la misma leyenda, siendo los siguientes:

M3.2 Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos.

M3.3 Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos.

M4.2 Medición de avance de equipamiento de espacios públicos contratados.

M4.3 Medición de avance de equipamiento de espacios públicos contratados.

M5.2 Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del árbol.

M5.3 Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del árbol.

M6.2 Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas.

M6.3 Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas.

c) Respecto a la correlación entre las situaciones negativas (problema central, causas y efectos provenientes de la situación-problema), con las positivas (objetivo, medios y fines que provienen de la solución a la problemática), en algunos casos existen discrepancias entre causas y medios, así como entre efectos y fines; como se muestra en la siguiente tabla:

Árbol de Problemas		Árbol de Objetivos
Efectos	Estatus	Fines
E5. Insostenibilidad del territorio municipal como consecuencia de la desarticulación de espacios públicos verdes y accesibles.	✓	FS. Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles.
E6. Decremento en la cobertura de parques urbanos que cuenten con actividades recreativas y de esparcimiento.	✓	F1. Incrementar la cobertura de parques urbanos que cuenten con actividades recreativas y de esparcimiento.
E1.1 Atención limitada a la población en espacios públicos.	✓	F.1.1 Atender a un mayor número de población beneficiaria en espacios públicos.
E1.2 Áreas públicas deterioradas y sin mantenimiento.	✓	F.2. Realizar el mantenimiento mediante el deshierbe, poda y limpieza de las zonas públicas.
E2.1 Decremento en la cantidad de espacios públicos intervenidos para uso de la ciudadanía.	✓	F.2.1 Incrementar la cantidad de espacios públicos intervenidos para uso de la ciudadanía.
F2. Baja activación física en Mini deportivas.	✓	F.3 Fomentar el cuidado de la salud a partir de la activación física en Mini deportivas.
F3. Hábitos insalubres y convivencia conflictiva en Mini Deportivas.	✓	F.3.1 Generar el hábito de la salud y la buena convivencia en Mini deportivas.
F4. Espacios públicos que dificultan lo social.	✓	F.4 Habilitar espacios públicos que fortalezcan el tejido social.
E1.1. Decremento en la cantidad de espacios públicos comunitarios.	✓	F.4.1 Incrementar la cantidad de espacios públicos que contribuyen a la cohesión social.
F5. Baja activación física en Unidades Deportivas.	✓	F5 Fomentar el cuidado de la salud a partir de la activación física en unidades deportivas.
E6.0 Hábitos insalubres y convivencia conflictiva en Unidades Deportivas.	✓	F5.1 Generar el hábito de la salud y la buena convivencia en Unidades Deportivas.
F6. Baja activación física en Unidades Deportivas.	✗	F6 Realización de actividades comunitarias. (No hay una correlación entre la causa y el medio, ya que la causa hace referencia a una activación física baja en unidades

Elaborador: LPMM Coordinador: ARA

Árbol de Problemas		Árbol de Objetivos
		deportivas y el medio refiere a actividades comunitarias; no es la misma redacción, en positivo, que la causa).
E6.1 Hábitos insalubres y convivencia conflictiva en Unidades Deportivas.	×	F6.1 Fortalecer el arraigo de la población a sus espacios públicos. (No hay una correlación entre la causa y el medio, ya que la causa hace referencia a "hábitos insalubres y convivencia conflictiva en unidades deportivas" y el medio habla de "fortalecer el arraigo de la población a sus espacios públicos"; no es la misma redacción, en positivo, que la causa).
Problema Central	Estatus	Solución a la problemática (objetivo)
El municipio de León carece de un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permita la interacción de la ciudadanía con la naturaleza en ambientes seguros.	✓	Contar con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción de la ciudadanía con la naturaleza en ambientes seguros.
Causas	Estatus	Medios
C1. Inexistencia de un modelo de parque seguro y educador.	✓	M1 Prototipo del parque seguro y educador estableciendo los lineamientos para el sistema de mantenimiento, operación y gestión social desarrollado.
C1.1 Ausencia de un inventario actualizado de espacios públicos.	✓	M1.1 Actualización del inventario de espacios públicos en la ciudad de León, con base en la Normativa Oficial Mexicana en la materia.
C.2 Falta de aplicación de criterios del índice de Biodiversidad Urbana en la gestión de espacios públicos.	⊙	M2 Nuevo modelo de parques urbanos, espacios públicos y áreas naturales existentes rehabilitadas, con mantenimiento y en operación aplicando los criterios del índice de Biodiversidad Urbana. (La correlación de la causa con el medio se visualiza de forma parcial, ya que se debe partir del árbol de problemas, buscando plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se deben expresar en forma positiva).
C.2.1 Ausencia de estrategia para recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes.	✓	M2.1 Estrategia para recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes.
C.2.2 Ausencia de parques en la zona sur del municipio.	✓	M2.2 Elaboración del Plan Maestro del Parque Metropolitano Sur.
C.2.3 Ausencia de parques en la zona suroriente del municipio.	✓	M2.3 Estudio de factibilidad para el desarrollo de un Parque en la Presa de Santa Ana del Conde al suroriente del municipio de León.
C.2.4 Falta de mantenimiento integral para espacios públicos.	×	M2.4 Estrategia de articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarilla-Ojo de Agua de los Reyes, con el proyecto de Parque de la Vida. (No se visualiza una correlación directa con la causa correspondiente del árbol de problemas, ya que la causa contiene conceptos que no están redactados en el medio).
C.2.5 Ausencia de mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la ciudad de León.	✓	M2.6 Realización del mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la Ciudad de León.
	×	M2.5 Contratación de mantenimiento integral para espacios públicos. (No se visualiza una correlación directa con la causa correspondiente del árbol de problemas).

2
Evaluador: LPMM Coordinador: ARM

Árbol de Problemas		Árbol de Objetivos
C.2.6 Ausencia de reforestaciones en zonas urbanas y rurales.	✓	M2.7 Realización de reforestaciones en zonas urbanas y rurales.
C.2.7 Falta de poda fitosanitaria del arbolado urbano.	✓	M2.8 Realización de podas fitosanitarias y atención especializada al arbolado de la ciudad de León.
C.2.8 Falta de mantenimiento, conservación y rehabilitación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el Vivero Municipal.	✓	M2.9 Contratación de servicios para el mantenimiento, conservación y remodelación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el Vivero Municipal.
C.3 Mini deportivas deterioradas.	✓	M3 Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas.
C.3.1 Mini deportiva Valle de Señora II deteriorada.	✓	M3.1 Rehabilitación de mini deportivas Valle de Señora II.
C.3.2 Mini deportiva Santa María de Cementos deteriorada.	✓	M3.2 Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos.
C.3.3 Mini deportiva Arboleda de los Castillos deteriorada.	✓	M3.3 Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos. (Este medio está repetido con el M3.2 y no se visualiza una relación lineal con algún Componente).
C.3.4 Mini deportiva Convive deteriorada.	✓	M3.4 Rehabilitación de mini deportiva Arboleda de los Castillos.
C.3.5 Mini deportiva La Piscina deteriorada.	✓	M3.5 Rehabilitación de mini deportiva Convive.
C.4 Fortalecimiento del tejido social de los espacios públicos.	✓	M4 Espacios públicos para la convivencia que fortalecen el tejido social, contruidos, rehabilitados y/o equipados.
C.4.1 Inhabitabilidad de espacios públicos.	✓	M4.1 Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados.
C.4.2 Equipamiento en espacios públicos deteriorado.	✓	M4.2 Medición de avance de equipamiento de espacios públicos contratados.
C.4.3 Estado de los espacios públicos deteriorado.	✓	M4.3 Medición de avance de equipamiento de espacios públicos contratados. (Este medio está repetido con el M4.2).
C.4.4 Estado de los espacios públicos deteriorado.	✓	M4.4 Medición de avance de acciones de recuperación del entorno en los espacios públicos ejecutadas.
C.5 Unidades deportivas deterioradas.	✓	M5 Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas.

Evaluador: LBMM Coordinador: ARM

Árbol de Problemas		Árbol de Objetivos
C.5.1 Unidad deportiva Chapalita deteriorada.	✓	M5.1 Rehabilitación de dos canchas de baloncesto en unidad deportiva Chapalita.
C.5.2 Unidad deportiva Parque del Árbol deteriorada.	✓	M5.2 Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del árbol.
	✓	M5.3 Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del árbol. (Este medio está repetido con el M5.2).
C.6 Desconocimiento de actividades a realizar en espacios públicos de la ciudad.	✗	M6.1 Medición de avance de acciones de recuperación (cursos de verano) del entorno en los espacios públicos ejecutadas. (No se visualiza una correlación directa con la causa correspondiente del árbol de problemas, ya que la causa contiene conceptos que no están redactados en el medio).
C.6.1 Desconocimiento de los cursos de verano ofertados en el municipio.	⊙	M6 Cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad impartidos. (La correlación de la causa con el medio se visualiza de forma parcial, ya que se debe partir del árbol de problemas, buscando plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se deben expresar en forma positiva).
C.6.2 Desconocimiento de las festividades comunitarias del municipio.	⊙	M6.2 Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas. (La correlación de la causa con el medio se visualiza de forma parcial, ya que se debe partir del árbol de problemas, buscando plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se deben expresar en forma positiva).
	⊙	M6.3 Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas. (Este medio está repetido con el M6.2 y no se visualiza una relación lineal con algún Componente).)

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Aspecto Susceptible de Mejora número 2

El Instituto Municipal de Planeación, deberá fortalecer y adecuar la integración del árbol de problemas y de objetivos del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, con la finalidad de identificar claramente las causas más obvias que dieron origen al problema y posteriormente plantearlas en sentido positivo para que se conviertan en los medios del árbol de objetivos con los que se resuelva la problemática.

3. RESPECTO A LOS COMPONENTES

Conclusión.

No todos los componentes muestran congruencia con el árbol de objetivos; ya que éste presenta algunos medios que no empatan con ningún componente o actividad, o a la inversa, componentes o actividades que no coinciden con ningún medio, como se muestra a continuación:

Evaluador:  LPMM. Coordinador:  ARAL

Árbol de Objetivos		MIR
Medios		Componentes/Actividades
M3.2 Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos.	✓	A2C3. Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos
M3.3 Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos.	×	(No se visualiza, de este Medio del árbol de objetivos, una corresponsabilidad directa con algún componente o actividad de la MIR, ya que el M3.2 se vincula con la A2C3).
M4.2 Medición de avance de equipamiento de espacios públicos rehabilitados.	×	(No se visualiza, de este Medio del árbol de objetivos, una corresponsabilidad directa con algún componente o actividad de la MIR).
M4.3 Medición de avance de equipamiento de espacios públicos rehabilitados.	×	(No se visualiza, de este Medio del árbol de objetivos, una corresponsabilidad directa con algún componente o actividad de la MIR).
M4.4 Medición de avance de acciones de recuperación del entorno en los espacios públicos ejecutadas.	×	(No se visualiza, de este Medio del árbol de objetivos, una corresponsabilidad directa con algún componente o actividad de la MIR).
(No se visualiza en la MIR una corresponsabilidad directa del componente o actividad con algún Medio del árbol de objetivos).	×	A2C5. Realización de mantenimiento general a Centros Comunitarios en diversas colonias de la ciudad
M5.2 Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en Unidad deportiva Parque del árbol.	✓	A2C4. Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del Árbol.
M5.3 Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en Unidad deportiva Parque del árbol.	×	(No se visualiza, de este Medio del árbol de objetivos, una corresponsabilidad directa con algún componente o actividad de la MIR, ya que el M5.2 se vincula con la A2C4).
(No se visualiza en la MIR una corresponsabilidad directa del componente o actividad con algún Medio del árbol de objetivos)	×	A3C5. Mantenimiento a plazas de la ciudadanía.
M6.2 Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas.	✓	C6.2 Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas
M6.3 Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas.	×	(No se visualiza, de este Medio del árbol de objetivos, una corresponsabilidad directa con algún componente o actividad de la MIR, ya que el M6.2 se vincula con la C6.2).
(No se visualiza en la MIR una corresponsabilidad directa del componente o actividad con algún Medio del árbol de objetivos)	×	C6.3 Organización de eventos recreativos en zona rural (cursos de verano, festividades, etc.)

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Por otra parte, todos los componentes están redactados como estados alcanzados y los bienes o servicios están bien especificados.

Aspecto Susceptible de Mejora número 3

El Instituto Municipal de Planeación deberá analizar si los niveles del árbol de objetivos M3.3, M4.2, M4.3 y M4.4, son necesarios, es decir, que sean potenciales componentes o en su defecto correspondan a las actividades; de lo contrario debe contemplar la posibilidad de eliminarlos; así mismo deben considerar el replanteamiento de los componentes y actividades siguientes: A2C5, A3C5 y C6.3, ya que no coinciden con ningún medio.

4. RESPECTO A LAS ACTIVIDADES

Conclusión.

La mayoría de las actividades descritas en los componentes del programa están redactadas de acuerdo con las reglas de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo no todas están correctamente especificadas o presentan una consecución lógica; las cuales mostramos a continuación:

Componente	Actividades	Irregularidades
C1. Prototipo del Parque Seguro y Educador estableciendo los lineamientos para el sistema de mantenimiento, operación y gestión social desarrollado.	A1C1. Actualización del inventario de espacios públicos en la ciudad de León, con base en la Norma Oficial Mexicana en la materia.	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR: Sustantivo derivado de un verbo + [Complemento] ; sin embargo no está bien especificada o definida, ya que no describe claramente lo que se necesita hacer para producir el bien o servicio que se le entrega a la población objetivo; además que esta sola actividad se visualiza insuficiente para la consecución del bien o servicio, dejando de cumplir con los criterios de "necesarias" y "suficientes".
C2. Nuevo modelo de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes rehabilitados, con mantenimiento y en operación aplicando los criterios del Índice de Biodiversidad Urbana.	A3C2. Estudio de factibilidad para el desarrollo de un Parque en la Presa de Santa Ana del Conde al suroriente del municipio de León	La Actividad descrita para el Componente NO está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR Sustantivo derivado de un verbo + [Complemento] , ya que el "estudio de factibilidad" es una evaluación o análisis sobre un nuevo plan, proyecto o método propuesto, pero no es un sustantivo derivado de un verbo. Por otro lado SI se encuentra presentada de manera cronológica y está relacionada con el componente.
	A4C2. Estrategia de articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarrilla - Ojo de Agua de los Reyes, con el proyecto de Parque de la Vida.	La Actividad descrita para el Componente NO está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR Sustantivo derivado de un verbo + [Complemento] ; ya que no contiene el sustantivo derivado de un verbo. Por otro lado SI se encuentra presentada de manera cronológica y está relacionada con el componente.
	A5C2. Otorgar mantenimiento integral a espacios públicos	La Actividad descrita para el Componente no está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR Sustantivo derivado de un verbo + [Complemento] ; ya que el verbo no está en modo sustantivo (debería ser "otorgación"). Sin embargo sí se encuentra presentada de manera cronológica y está relacionada con el componente.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Aspecto Susceptible de Mejora número 4

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) deberá reestructurar las actividades relacionadas en la tabla que antecede, con la finalidad de que describan claramente lo que se necesita hacer para producir los bienes o servicios que se le entregan a la población objetivo, y que se sean suficientes para la consecución de dichos bienes o servicios; y al mismo tiempo dar cumplimiento a la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico.

5. RESPECTO A LA LÓGICA VERTICAL

Conclusión.

En algunos casos no existe relación causa-efecto entre el supuesto y el nivel correspondiente de la MIR, ya que no todos los supuestos cumplen con las características planteadas en la MML; además es

Evaluador: LPMM Coordinador: ARM

importante recalcar que algunas actividades no están bien planteadas, ya que no contribuyen al siguientes nivel correspondiente; así mismo en algunos niveles no se visualizó la redacción del supuesto correspondiente; como se muestra en la siguiente tabla:

A1C1. Actualización del inventario de espacios públicos en la ciudad de León con base en la Norma Oficial Mexicana en la materia.	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.	No se visualiza que el supuesto permita el logro de la actividad y a su vez a la contribución con la consecución del componente, toda vez que la Actividad no está bien planteada, ya que no contribuye al cumplimiento del componente
A4C1. Estrategia de articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarilla - Ojo de Agua de los Reyes, con el proyecto de Parque de la Vida.	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.	No se visualiza que el supuesto permita el logro de la actividad y a su vez a la contribución con la consecución del componente, toda vez que la Actividad no está bien planteada.
A5C2. Realización del mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la Ciudad de León	SIN SUPUESTO	No se pudo corroborar el cumplimiento del supuesto con los requisitos establecidos en la Metodología del Marco Lógico (MML), es decir, que fuera externo, positivo y relevante, ya que la MIR que nos fue proporcionada no contiene el supuesto en este nivel.
A7C2. Realización de reforestaciones en zonas urbanas y rurales.	SIN SUPUESTO	No se pudo corroborar el cumplimiento del supuesto con los requisitos establecidos en la Metodología del Marco Lógico (MML), es decir, que fuera externo, positivo y relevante, ya que la MIR que nos fue proporcionada no contiene el supuesto en este nivel.
A8C2. Realización de podas fitosanitarias y atención especializada al arbolado de la Ciudad de León	SIN SUPUESTO	No se pudo corroborar el cumplimiento del supuesto con los requisitos establecidos en la Metodología del Marco Lógico (MML), es decir, que fuera externo, positivo y relevante, ya que la MIR que nos fue proporcionada no contiene el supuesto en este nivel.
A9C1. Contratación de servicios para el mantenimiento, conservación y remodelación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el Vivero Municipal.	SIN SUPUESTO	No se pudo corroborar el cumplimiento del supuesto con los requisitos establecidos en la Metodología del Marco Lógico (MML), es decir, que fuera externo, positivo y relevante, ya que la MIR que nos fue proporcionada no contiene el supuesto en este nivel.
A1C3. Rehabilitación de mini deportiva Valle de Señora II.	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
A2C3. Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos.	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la

Elaboración: LPMM Coordinador: ARA

		regularidad
		MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
A3C3. Rehabilitación de mini deportiva Arboleda de los Castillos.	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
A4C3. Rehabilitación de mini deportiva Convive.	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
A5C3. Rehabilitación de mini deportiva La Piscina.	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
A1C4. Rehabilitación de dos canchas de baloncesto en unidad deportiva Chapalita.	Coordinación con la Dirección de Obra Pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
A2C4. Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del Árbol.	Coordinación con la Dirección de Obra Pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
C2. Nuevo modelo de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes rehabilitados, con mantenimiento y en operación aplicando los criterios del Índice de Biodiversidad Urbana.	Existen parques urbanos, espacios públicos y áreas urbanas que requieren rehabilitación y mantenimiento para su adecuada operación.	El supuesto <u>no cumple</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que la redacción es casi la misma que el componente y está suponiendo la existencia de parques urbanos, etc que requieran mantenimiento; lo cual es el objetivo del componente.
C3. Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas.	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
C4. Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas.	Coordinación con la Dirección de Obra Pública para realización de obra	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, coordinarse con la Dirección de Obra Pública, no se considera un factor externo a la instancia responsable del Programa.
PROPÓSITO: El municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción de la ciudadanía con la naturaleza en ambientes seguros	Se cuenta con información disponible para calcular el indicador	El supuesto <u>no cumple en su totalidad</u> con los requisitos establecidos en la MML, ya que, por su redacción se desconoce si es un factor externo a la instancia responsable y de igual manera no se visualiza que sea una condición necesaria que debe ocurrir

Evaluador: LPMM Coordinador: AR

		para el logro del propósito y así mismo, su contribución a la consecución del Fin.
--	--	--

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Aspecto Susceptible de Mejora número 5

El Instituto Municipal de Planeación deberá replantear los supuestos de los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados mostrados en la tabla antecede, expresándolos como factores externos, de forma positiva, y que, junto con el nivel al que pertenecen, permitan visualizar la relación con la generación del componente, y a su vez la consecución de los niveles superiores.

6. RESPECTO A LOS INDICADORES

Conclusión.

No todos los indicadores incorporados en la matriz de indicadores del programa Red de parques urbanos y áreas naturales, cumplen con las características de diseño establecidas en los “Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico”, encontrándose áreas de oportunidad en los conceptos de “CLARO”, “RELEVANTE”, “ADECUADO”, “PORTACIÓN MARGINAL”, así como en el elemento de “META”; como se muestra a continuación:

Coordinador EPMIM Coordinador: 

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus							Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	
Fin	Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles	Superficie de áreas verdes urbanas per cápita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✗	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML, así como con el Tipo, Dimensión y con la mayoría de los Elementos, exceptuando el de "Unidad de medida" , ya que el concepto "Metros cuadrados por habitante" no determina concretamente la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
Propósito	El municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques	Porcentaje de espacios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MMI.

Evaluador: LPMM Coordinador: MMMV

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
	urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción de la ciudadanía con la naturaleza en ambientes seguros.	públicos rehabilitados																
Componente C1	Prototipo del Parque Seguro y Educador estableciendo los lineamientos para el sistema de mantenimiento, operación y gestión social desarrollado.	Porcentaje de avance en el desarrollo del Prototipo del Parque Seguro y Educador estableciendo los lineamientos para el sistema de mantenimiento, operación y gestión social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML
Actividad A1C1	Actualización del inventario de espacios públicos en la ciudad de León, con base en la Norma Oficial Mexicana en la materia	Porcentaje de avance en la actualización del inventario de espacios públicos en la ciudad de León con base en la Norma Oficial Mexicana en la materia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML
Componente C2	Nuevo modelo de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales	Porcentaje de espacios públicos	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	⊖	El indicador no cumple con el criterio de Relevancia , ya que no provee información

Evaluador: LPMM Coordinador: ABAL

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
	existentes rehabilitados, con mantenimiento y en operación aplicando los criterios del Índice de Biodiversidad Urbana.	atendidos en el año																suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes, y el indicador sólo habla de espacios públicos); además del criterio de Adecuado por no aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; así mismo, no cumple con el elemento de "Meta" , ya que la unidad de medida está especificada en porcentaje y la meta en cantidades
Actividad AIC2	Elaboración de la Estrategia para recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes.	Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML.

Evaluador: LPMM Coordinador: AVAL

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Apert. Marginal	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividad A2C2	Elaboración del Plan Maestro del Parque Metropolitano Sur	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Maestro del Parque Metropolitano Sur	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De	✓	Eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML.	
Actividad A3C2	Estudio de factibilidad para el desarrollo de un Parque en la Presa de Santa Ana del Conde al suroriente del municipio de León	Porcentaje de avance en el estudio de factibilidad para el desarrollo de un parque en la Presa de Santa Ana del Conde al suroriente del municipio de León	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De	✓	Eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML.	

Evaluador: LPMM Coordinador: ARAE

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Marginal	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
									Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividad A4C2	Estrategia de articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarrilla - Ojo de Agua de los Reyes, con el proyecto de Parque de la Vida.	Porcentaje de avance en la estrategia de articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarrilla- Ojo de Agua de los Reyes con el proyecto Parque de la Vida	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML
Actividad A5C2	Otorgar mantenimiento integral a espacios públicos	Porcentaje de Espacios públicos atendidos con mantenimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	⊖	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML, así como también cumple con el Tipo de indicador, Dimensión y con la mayoría de los Elementos, exceptuando el de "Meta" , ya que la unidad de medida está especificada en porcentaje y la meta en cantidades
Actividad A6C2	Realización del mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la Ciudad de León	Porcentaje de avance del mantenimiento integral de las áreas verdes	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✗	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de áreas verdes y parques principales, y el indicador sólo habla de áreas verdes); además tampoco cumple con el criterio de

Evaluador: LPMM Coordinador:

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividad A9C2	Contratación de servicios para el mantenimiento, conservación y remodelación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el Vivero Municipal	Porcentaje de avance en la rehabilitación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el vivero municipal	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✗	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de "contratación de servicios para el mantenimiento...", y el indicador habla de porcentaje de avance en la rehabilitación de los invernaderos... sin mencionar la contratación de servicios). De igual manera, cumple parcialmente con el criterio de "Adecuado" , ya que no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño debido a que el objetivo habla de Contratación de servicios y el indicador de porcentaje de avance en la rehabilitación. Respecto al elemento "Meta", no determina concretamente la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
Componente C3	Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas.	Minideportiva rehabilitada entregada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML.

Evaluador: LPMM Coordinador: APAL

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Marginal	Tipo del indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividad A1C3	Rehabilitación de mini deportiva Valle de Señora II	Minideportiva rehabilitada entregada	✓	⊖	✓	✓	✓	✗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de la minideportiva "Valle de Señora II, y el indicador sólo de la "minideportiva"). Además tampoco se cumple con el criterio de "Aportación Marginal" , ya que existen otros dos indicadores idéntico, el No. A2C3 y A3C3, sin proveer información adicional.
Actividad A2C3	Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos	Minideportiva rehabilitada entregada	✓	⊖	✓	✓	✓	✗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de la minideportiva "Santa María de Cementos, y el indicador sólo de la "minideportiva"). Además tampoco se cumple con el criterio de "Aportación Marginal" , ya que existen otros indicadores idénticos, el No. A1C3, A3C3, A4C3 y A5C3 sin proveer información adicional.
Actividad A3C3	Rehabilitación de mini deportiva	Minideportiva rehabilitada entregada	✓	⊖	✓	✓	✓	✗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya

Evaluador: LPMM Coordinador:

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
									Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
	Arboleda de los Castillos																que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de la minideportiva "Arboleda de los Castillos", y el indicador sólo de la "minideportiva"). Además <u>tampoco se cumple con el criterio de "Aportación Marginal"</u> , ya que existen otros indicadores idénticos, el No. A1C3, A2C3, A4C3 y A5C3 sin proveer información adicional.	
Actividad A4C3	Rehabilitación de mini deportiva Convive	Minideportiva rehabilitada entregada	✓	⊖	✓	✓	✓	✗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador <u>cumple parcialmente con el criterio de Relevancia</u> , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de la minideportiva "Convive", y el indicador sólo de la "minideportiva"). Además <u>tampoco se cumple con el criterio de "Aportación Marginal"</u> , ya que existen otros indicadores idénticos, el No. A1C3, A2C3, A3C3 y A5C3 sin proveer información adicional.
Actividad A5C3	Rehabilitación de mini deportiva Piscina	Minideportiva rehabilitada entregada	✓	⊖	✓	✓	✓	✗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador <u>cumple parcialmente con el criterio de Relevancia</u> , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere

Evaluador: LPMM Coordinador: APAL

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Marginal	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus					Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
																	medir (el objetivo habla de la minideportiva "La Piscina", y el indicador sólo de la "minideportiva"). Además tampoco se cumple con el criterio de "Aportación Marginal" , ya que existen otros indicadores idénticos, el No. A1C3, A2C3, A3C3, A4C3 sin proveer información adicional.	
Componente C4	Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas	Unidades deportivas rehabilitadas	✓	✓	✓	✓	✓	⊖	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador no cumple con el criterio de "Aportación Marginal" , ya que existen otros indicadores idénticos, el No. A1C4, y A2C4 sin proveer información adicional.	
Actividad A1C4	Rehabilitación de dos canchas de baloncesto en unidad deportiva Chapalita	Unidades deportivas rehabilitadas	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de la "canchas de baloncesto en unidad deportiva Chapalita", y el indicador sólo de las "unidades deportivas"). Además tampoco se cumple con el	

Evalúador: LPMM Coordinador: APAT

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Marginal	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
																		criterio de "Aportación Marginal" , ya que existen otros indicadores idénticos, el No. C4 y A2C4 sin proveer información adicional.
Actividad A2C4	Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del Árbol	Unidades deportivas rehabilitadas	✓	⊗	✓	✓	✓	⊗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya que no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de las "canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del Árbol", y el indicador sólo de las "unidades deportivas"). Además tampoco se cumple con el criterio de "Aportación Marginal" , ya que existen otros indicadores idénticos, el No. C4 y A1C4, sin proveer información adicional.
Componente C5	Espacios públicos para la convivencia que fortalecen el tejido social, construidos, rehabilitados y/o equipados	Porcentaje de espacios públicos atendidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML
Actividad A1C5	Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados	Porcentaje de obras de espacios públicos	✓	⊗	✓	✓	⊗	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con el criterio de Relevancia , ya que no refleja una dimensión importante de

Evaluador: LPMM Coordinador: 

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
																		logro del objetivo al no proveer información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir (el objetivo habla de construcción y rehabilitación de espacios públicos, y el indicador no especifica la "construcción y rehabilitación". De igual manera, cumple parcialmente con el criterio de "Adecuado" , ya que no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño debido a que el objetivo habla de construcción y rehabilitación de espacios públicos, y el indicador no especifica la "construcción y rehabilitación".
Actividad A2C5	Realización de mantenimiento general a Centros Comunitarios en diversas colonias de la ciudad	Porcentaje de avance en el mantenimiento general a centros comunitarios en diversas colonias de la ciudad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML.
Actividad A3C5	Mantenimiento a plazas de la ciudadanía	Porcentaje de avance en el mantenimiento a Plazas de la Ciudadanía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML.


 Evaluador: LPMM Coordinador: 

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Componente C6	Cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía, y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad impartidos	Porcentaje de acciones de recuperación del entorno en los espacios públicos realizadas	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con los criterios siguientes: de claridad, al no ser preciso en las acciones de recuperación que se debe medir, dando lugar a interpretaciones; relevancia, al no proveer información completa sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de "Cursos de verano y celebración de festividades" y el indicador habla de "Acciones de recuperación"; adecuado, ya que no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño, por la razón mencionada anteriormente
Actividad A1C6	Medición de avance de acciones de recuperación (Cursos de verano) del entorno en los espacios públicos ejecutadas	Porcentaje de Cursos de Verano ejecutados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML
Actividad A2C6	Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas	Porcentaje de Festividades ejecutadas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con todas las características señaladas en la MML

2
 Evaluador: LPMM Coordinador: APM

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Margina	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividad A3C6	Organización de eventos recreativos en zona rural (cursos de verano, festividades, etc)	Porcentaje de cursos de verano realizados respecto al total programado	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple parcialmente con los criterios siguientes: relevancia, al no proveer información completa sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de "eventos recreativos en zona rural (cursos de verano, festividades, etc)" y el indicador habla solo de "cursos de verano"; adecuado, ya que no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño, por la razón mencionada anteriormente

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Elementos de la ficha técnica:

- (a) Nombre del indicador;
- (b) Método de cálculo y variables de la fórmula;
- (c) Frecuencia de Medición;
- (d) Unidad de medida y
- (e) Meta.

- ✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
- ⊖: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
- ✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.
- N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.


 Evaluador: LPMM Coordinador: 

Aspecto Susceptible de Mejora número 6

El Instituto Municipal de Planeación deberá establecer las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Red de Parques urbanos y áreas naturales cumpla con todas las características de diseño conforme a los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico"; replanteando aquéllos conceptos que no son claros y no cumplen en su totalidad con la normativa mencionada.

7. RESPECTO A LA LÓGICA HORIZONTAL

Conclusión.

En algunos casos la redacción del indicador no es suficiente, ya que no provee información completa sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, como se describe en la siguiente tabla:

		Medio	Indicador	Observación
Componente C2	Porcentaje de espacios públicos atendidos en el año	Reporte de mantenimiento de espacios. Dirección General del Obra Pública. Frecuencia: Semestral. Ubicación: Dirección General del Obra Pública.	Nuevo modelo de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes rehabilitados, con mantenimiento y en operación aplicando los criterios del Índice de Biodiversidad Urbana.	<u>El indicador no provee información suficiente</u> sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes, y el indicador sólo habla de espacios públicos.
Actividad A6 C2	Porcentaje de avance del mantenimiento integral de las áreas verdes	Identidad: 2310. Dirección de Recursos Naturales. Frecuencia: Mensual. Asignación Presupuestal oportuna, Cumplimiento del Proveedor.	Realización del mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la Ciudad de León	<u>El indicador no provee información suficiente</u> sobre la esencia del objetivo que se quiere medir ya que el objetivo habla de áreas verdes y parques principales, y el indicador sólo habla de áreas verdes.
Actividad A9 C2	Porcentaje de avance en la rehabilitación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el vivero municipal	Identidad: 2310. Dirección de Recursos Naturales. Dirección de Recursos Naturales. Frecuencia: Mensual. Cumplimiento del proveedor.	Contratación de servicios para el mantenimiento, conservación y remodelación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el Vivero Municipal	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de "contratación de servicios para el mantenimiento..." y el indicador habla de porcentaje de avance en la rehabilitación de los invernaderos... sin mencionar la contratación de servicios.
Actividad A1 C3	Minideportiva rehabilitada entregada	Acta de entrega de obra. COMUDE. Frecuencia: Semestral. Ubicación: COMUDE León.	Rehabilitación de mini deportiva Valle de Señora II	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de la minideportiva "Valle de Señora II, y el indicador sólo de la "minideportiva".
Actividad A2 C3	Minideportiva rehabilitada entregada	Acta de entrega de obra. COMUDE. Frecuencia: Semestral. Ubicación: COMUDE León.	Rehabilitación de mini deportiva Santa María de Cementos	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que

Evaluador: LPMM Coordinador: ARL

Programa Red de parques urbanos y áreas naturales

				el objetivo habla de la minideportiva "Santa Maria de Cementos, y el indicador sólo de la "minideportiva".
Actividad A3 C3	Minideportiva rehabilitada entregada	Acta de entrega de obra. COMUDE. Frecuencia: Semestral. Ubicación: COMUDE León.	Rehabilitación de mini deportiva Arboleda de los Castillos	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de la minideportiva "Arboleda de los Castillos", y el indicador sólo de la "minideportiva".
Actividad A4 C3	Minideportiva rehabilitada entregada	Acta de entrega de obra. COMUDE. Frecuencia: Semestral. Ubicación: COMUDE León.	Rehabilitación de mini deportiva Convive	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de la minideportiva "Convive", y el indicador sólo de la "minideportiva".
Actividad A5 C3	Minideportiva rehabilitada entregada	Acta de entrega de obra. COMUDE. Frecuencia: Semestral. Ubicación: COMUDE León.	Rehabilitación de mini deportiva La Piscina	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de la minideportiva "La Piscina", y el indicador sólo de la "minideportiva".
Actividad A1 C4	Unidades deportivas rehabilitadas	Acta de entrega de obra. COMUDE. Frecuencia: Semestral. Ubicación: COMUDE León.	Rehabilitación de dos canchas de baloncesto en unidad deportiva Chapalita	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de las "canchas de baloncesto en unidad deportiva Chapalita", y el indicador sólo de la "unidades deportivas".
Actividad A2 C4	Unidades deportivas rehabilitadas	Acta de entrega de obra. COMUDE. Frecuencia: Semestral. Ubicación: COMUDE León.	Rehabilitación de canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del Árbol	El indicador no provee información suficiente sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de las "canchas de soccer de concreto en unidad deportiva Parque del Árbol", y el indicador sólo de las "unidades deportivas".
Actividad A1 C5	Porcentaje de obras de espacios públicos	Contratos de Obra de Espacios Públicos. 1816. Frecuencia: Trimestral. Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados	El indicador no provee información suficiente de logro del objetivo, ya que el objetivo habla de construcción y rehabilitación de espacios públicos, y el indicador no especifica la "construcción y rehabilitación".
Componente C6	Porcentaje de acciones de recuperación del entorno en los espacios públicos realizadas	Informe Trimestral de Resultados. 1910. Frecuencia: Trimestral. Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Subdirecciones de Delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y CECOMS.	Cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía, y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad impartidos	El indicador no provee información suficiente del logro del objetivo, ya que no provee información completa sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de "Cursos de verano y celebración de festividades" y el indicador

Evaluador: LPMM Coordinador: ARAL

				habla de "Acciones de recuperación"
Actividad A3 C6	Porcentaje de cursos de verano realizados respecto al total programado	Listas de asistencia y reporte fotográfico. Frecuencia: 1810. Actual. Ubicación: Dirección de Participación y Gestión Ciudadana	Organización de eventos recreativos en zona rural (cursos de verano, festividades, etc)	El indicador no provee información completa sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, ya que el objetivo habla de "eventos recreativos en zona rural (cursos de verano, festividades, etc)" y el indicador habla solo de "cursos de verano".

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de parques urbanos y áreas naturales, proporcionados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Aspecto Susceptible de Mejora número 7

El Instituto Municipal de Planeación deberá replantear los indicadores que no proveerán información suficiente del logro del objetivo del nivel al que correspondan, para cumplir con la esencia del mismo.

Evaluador: LPMM Coordinador: AR

6. Seguimiento

Del análisis de la evaluación realizada a la información recibida mediante oficio IMPDG-1004/2023, se confirmó que el **Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)** cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño, aplica la Metodología de Marco Lógico, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y un Presupuesto Basado en Resultados y de dicho análisis se detectaron **7 aspectos susceptibles de Mejora**, mismos que se detallan en el apartado 5 del presente informe.

Con la finalidad de establecer las acciones a emprender por el **Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**, éste contará con **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para elaborar y remitir a este Órgano de Control el **PROGRAMA DE MEJORA** en el cual deberá integrar el cronograma de actividades a realizar para solventar cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados, así como los responsables de su implementación y verificación.

Dicho Programa de Mejora, formará parte integral del **Convenio para la Mejora del Desempeño No. PAED09-2022**, el cual deberá ser firmado por el Titular del Ente Evaluado y la Contralora Municipal, de conformidad a lo establecido en la **TRIGÉSIMO** Cláusula de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Para ello, éste Órgano de Control, continuará brindando el apoyo necesario a los servidores públicos involucrados en este proceso, poniendo a su disposición al personal de la Coordinación de Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, para retroalimentar la gestión del conocimiento del tema que nos ocupa.

Así mismo se hace referencia al numeral **TRIGÉSIMO PRIMERO** de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, que a la letra dice:

“Las dependencias, entidades y órganos autónomos deberán dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones internas y/o externas de sus programas dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de conclusión de las evaluaciones.”

En tanto que éste Órgano de Control, pondrá a su disposición y al de la ciudadanía en general, los resultados de esta evaluación en la página electrónica del Municipio de León, en el apartado de Programa Anticorrupción, con la liga:

<https://apps.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/114-eva-des>

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente.

León, Gto. a 25 de junio del 2024

Atentamente,

“El trabajo todo lo vence”

“Somos grandes, Somos Fuertes, Somos León”

“2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato”

Lic. Ma. Esther Hernández Becerra

Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluado: LPMM Coordinador: ARAL